

PODER EJECUTIVO

AGRICULTURA Y RIEGO

Designan Director Zonal de La Libertad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 252-2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 18 de agosto de 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 218-2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 22 de julio de 2014, se designó al Ingeniero Agrónomo Gustavo Álvaro Reyes Tello en el cargo de Director Zonal de La Libertad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo, la misma que se ha visto pertinente aceptar y designar a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el Ingeniero Agrónomo Gustavo Álvaro Reyes Tello al cargo de Director Zonal de La Libertad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al Ingeniero Vladimir Gil Santos, en el cargo de Director Zonal de La Libertad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL con retención de su plaza de origen de Especialista en Gestión Ambiental III de la Dirección Zonal de Cusco, sujeta al Régimen Laboral de la actividad privada, la cual retomará una vez concluida su designación.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALVARO MARTIN QUIÑE NAPURI
Director Ejecutivo
Programa de Desarrollo Productivo
Agrario Rural - AGRO RURAL

1125114-1

Designan Director de la Estación Experimental Agraria Pucallpa del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

**RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 00240/2014-INIA**

Lima, 15 de agosto de 2014

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 00016-2014-INIA de fecha 31 de enero de 2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00016-2014-INIA, se designa al señor Ítalo Orlando Cardama Vásquez como Director de la Estación Experimental Agraria Pucallpa del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación precitada, y designar al señor Baluarte Hinostroza Pomayay, como Director de la Estación Experimental Agraria Pucallpa del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, cargo considerado como de confianza;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida a partir de la fecha la designación del señor Ítalo Orlando Cardama Vásquez como Director de la Estación Experimental Agraria Pucallpa del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA; dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha al señor Baluarte Hinostroza Pomayay, como Director de la Estación Experimental Agraria Pucallpa del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, cargo considerado como de confianza, en reemplazo del señor Ítalo Orlando Cardama Vásquez.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROBERTO FACUNDO SANTOS GUEUDET
Jefe
Instituto Nacional de Innovación Agraria

1124790-1

Designan Director de la Estación Experimental Agraria San Roque - Iquitos del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

**RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 00241/2014-INIA**

Lima, 15 de agosto de 2014

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 00017-2014-INIA de fecha 31 de enero de 2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00017-2014-INIA, se encargó al señor Guillermo Hidalgo Dávila las funciones de Director de la Estación Experimental Agraria San Roque – Iquitos del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura precitada, y designar al Ing. Ítalo Orlando Cardama Vásquez, como Director de la Estación Experimental Agraria San Roque – Iquitos del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, cargo considerado como de confianza;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida a partir de la fecha la encargatura del señor Guillermo Hidalgo Dávila como Director de la Estación Experimental Agraria San Roque – Iquitos del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha al Ing. Ítalo Orlando Cardama Vásquez, como Director de la Estación Experimental Agraria San Roque – Iquitos, del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, cargo considerado como de confianza, en reemplazo del señor Guillermo Hidalgo Dávila.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROBERTO FACUNDO SANTOS GUEUDET
Jefe
Instituto Nacional de Innovación Agraria

1124790-2